

LA APELACIÓN INEVITABLE A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN INFORMAL EN LA INTENCIÓN DE "PRECISAR" LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Marco Antonio Alcalá Cuba

Resumen:

Es un breve escrito en el que se desarrolla, de manera general, los antecedentes históricos de la educación no formal y su respectiva conceptualización. También, se conceptualiza la educación formal e informal en el afán de diferenciarlos de la educación no formal y viceversa. Por último, se argumenta la intersección ineludible y difusa entre la Educación Formal, Informal y No formal.

1. Antecedentes históricos y conceptualización de la Educación No Formal

En la pretensión de conceptualizar la Educación No Formal, es preciso cuestionarse ¿Cuándo se inició? Y ¿Cuál fue la acepción que se le daba, en ese entonces, a la Educación No Formal? Al respecto, Sirvent (2009:120) afirma que:

Históricamente, el concepto de educación no formal, cuyo uso se difunde entre fines de la década de 1960 y principios de 1970, permitió nominar una amplia y creciente área de experiencias y prácticas educativas "más allá de escuela", frente a la identificación de la crisis de la escuela [...], en el momento en que aparece esta denominación [educación no formal], fines del cincuenta, principios del sesenta, fue importante, históricamente hablando, porque fue empezar a reconocer que la educación no se terminaba en la escuela, por un lado. Y por el otro lado, fue empezar a pensar que al fracaso de la escuela se contraponía la esperanza en la democratización de la educación a través de este ámbito "no formal".

Es importante, resaltar, considerando la cita anterior, que con la educación no formal, primero, se nombraba a experiencias educativas "*más allá de la escuela*"; segundo, el reconocimiento de que la educación no era un asunto exclusivo de la escuela y; por último, a través de la educación no formal se profundizaba la democratización de la educación. En otros términos, se podría sostener que la educación no formal, "como *suplemento* o incluso *substituto* de la escuela, surgió primero en respuesta a los fallos y defectos del sistema escolar de tipo clásico" (Hamadache 1991:123). O como menciona Luque,

El concepto de educación no formal apareció en los años sesenta como un intento de dar respuestas extraescolares para atender una gran variedad de demandas educativas existentes. Estas demandas no estaban cubiertas por las instituciones escolares o, en su defecto, estaban atendidas de forma deficitaria. (Luque 1995: 313)

Considerando estos antecedentes, cabe cuestionar ¿de quiénes partieron la idea y a qué respondió dicha iniciativa?

Antes de responder dicha cuestionante, es oportuno mencionar, de principio, que la Educación No Formal incluye toda actividad educativa organizada y sistemática (Sirvent 2009). Es así que, dicha iniciativa, que no necesariamente partió de los pedagogos sino más bien de investigadores e instituciones, respondió al “problema del desarrollo” (Hamadache 1991:123); es decir, al problema de fondo, todavía actual: la pobreza en el ámbito rural - ahora zonas rurales y suburbanas- (Vázquez 1998: 14).

Antes de continuar, es importante señalar, apoyándonos en Hamadache (1991), que todo proceso educativo adopta necesariamente una o varias de las tres formas siguientes: la educación formal, la educación no formal y la educación informal. Es así que a continuación conceptualizaremos la educación formal e informal, ya que, en la intención de acercarnos con mayor precisión a la educación no formal y sus características, recurrir a ellas es inevitable. De manera general, Luque (1995: 314-315) sostiene que fueron Coobs y Ahmed (1975: 27), quienes, por primera vez, diferenciaron las tres formas de educación, en los siguientes términos:

“Educación informal tiene aquí el sentido de un proceso que dura aquí toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente (...)

Educación formal es, naturalmente, el “sistema educativo” altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad.

Educación no formal, tal y como se emplea aquí, es toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particularmente de la población, tanto adultos como niños”.

2. Educación Formal

De la definición de Coob y Ahmed sobre la educación formal se puede destacar que ésta es el “sistema educativo”, graduado y jerárquicamente estructurado, que se la desarrolla, de manera obligatoria, desde la escuela primaria hasta la universidad. En ese sentido, la educación formal, también llamada escolar, se imparte en instituciones de enseñanza (escuelas), con personal docente permanente y de acuerdo como programas de estudios determinados y/o rígidos (Hamadache 1991:125).

Este tipo de educación se caracteriza por la unicidad y cierta rigidez, con unas estructuras horizontales y verticales (clases de edad homogéneas y ciclos jerarquizados) y condiciones de ingreso preestablecidas para todos [...]. La enseñanza formal pretende ser universal y secuencial, normalizada e institucionalizada, y presenta cierta continuidad (al menos, para los que no quedan excluidos del sistema). (ibíd.)

Considerando las anteriores conceptualizaciones y apoyándonos en Smitter (2006: 249), se podrían acentuar las siguientes características de la educación formal:

- Utiliza como espacio educativo: la escuela.
- Pretende ser universal y secuencial, normalizada e institucionalizada.
- Tiene estructuras horizontales y verticales (clases de edad homogéneas y ciclos jerarquizados).
- Es graduada y tiene prelación; es decir, condiciones de ingreso preestablecidas para todos y presenta cierta continuidad (al menos, para los que no quedan excluidos del sistema).
- Otorga títulos al culminar sus niveles.
- Tiene un profesional de la docencia, en quien recae la instrucción.
- Sus contenidos responden a contextos globales y a necesidades mediatas.
- Su estructura es mucho más compleja, en cuanto a organización y personal.
- Utiliza programas fijos.

3. Educación Informal

De la definición de Coob y Ahmed sobre la educación informal se puede enfatizar que ésta es un proceso que dura toda la vida en el que las personas aprenden a través de sus experiencias cotidianas, en relación con el “otro” y con

el entorno. Hamadache (1991:124), a esta forma de educación, lo denomina educación ocasional (o accesoria, paralela, difusa, espontánea) y afirma “que abarca las actividades de instrucción **no estructuradas**. Según Smitter (2006:243), la educación informal “está representada por el producto de experiencias espontáneas y cotidianas en el medio social y provocan aprendizajes de diversos tipos en el individuo”.

Evans (1981, citado por Hamadache 1991:124), distingue, dentro de la educación ocasional, la educación indirecta y la educación informal:

La *educación indirecta*, es decir, aquella en que la fuente emisora no tiene intención deliberada de promover la instrucción ni la fuente receptora de adquirirla. Ni el docente ni el alumno organizan su encuentro con un objetivo pedagógico;

La *educación informal*, que resulta cuando el alumno o la fuente de instrucción propician deliberadamente la adquisición de conocimientos, pero no los dos simultáneamente [...]. (Hamadache 1991:124)

En la educación ocasional (indirecta o informal) el aprendizaje es un proceso de ósmosis entre el que aprende y su entorno. El individuo adquiere la mayor parte de sus conocimientos durante su existencia mediante esta modalidad de educación, en un entorno “no estructurado” (ibíd.), de manera espontánea y en su cotidianeidad. Por ejemplo, de esta manera se aprenden la lengua, los valores culturales, las actitudes y creencias y las conductas de la vida cotidiana propias de un contexto determinado, a las que contribuyen los familiares, los amigos, los medios de comunicación social, los juegos, etc., que forman parte del entorno.

4. Características de la Educación No Formal

Coobs y Ahmed (1973) han propuesto una definición de la educación no formal, llamada también extraescolar: actividad educativa organizada, sistemática y fuera del sistema de educación oficial establecido. Smitter (2006:243), sostiene que la educación no formal

[...], se distingue por su carácter final, en el sentido de no dar salida a niveles o grados educativos, sino más bien al entorno social y productivo, así como por su potencial de flexibilidad y funcionalidad respecto de los programas y métodos.

Por otro lado,

La educación no formal plantea la apertura de oportunidades educativas para todas las personas sin límite de edad, tiempo ni espacio, orientadas a un diversificado mundo del conocimiento y destrezas útiles para la vida, además de mantener una dimensión humana de formación integral que toda educación debe tener. (Óp.cit.: 254)

A partir de esta conceptualización, y apoyándonos en Hamadache (1991:126) y Smitter (2006:251-252), se puede destacar algunas características o rasgos básicos comunes que acompañan a la mayoría de los programas de educación no formal:

- Se trata de actividades organizadas, estructuradas (sino, entran en el ámbito de la educación informal);
- Se aplican fuera de la estructura de los sistemas de educación formal y generalmente libre de cánones y formalismos.
- Su contenido es funcional [aunque no siempre] y ajustado a determinados entornos; por consiguiente, es más receptiva respecto del medio y más capaz de atender a sus necesidades;
- Se destina a un público que se puede identificar; es decir, es selectiva, por dirigirse a grupos heterogéneos de beneficiarios;
- Sus objetivos son [por lo general] de carácter concreto, con frecuencia a corto plazo, limitados a una zona, un contexto o un grupo, y sus programas responden a preocupaciones particulares previamente definidas;
- Sus condiciones de ingreso son más flexibles que las de la educación formal;
- Estas actividades no institucionalizadas se llevan a cabo en un ámbito ajeno al sistema educativo oficial y se dirige a alumnos no matriculados en el sistema formal.
- Comprende actividades muchas veces de carácter temporalmente limitado y, en todo caso, de menor duración que las de la educación formal;
- Utiliza voluntarios o docentes con dedicación parcial y recurre a los servicios de docentes no profesionales, remunerados o no;
- Propicia la participación.

- Es flexible, acorde con la variedad de su radio de acción, así como el contexto cultural, la disponibilidad de materiales y los objetivos planteados. Igualmente tiene flexibilidad en cuanto a: rango de edad, lugar en que se realizan las clases, frecuencia y horario de clases, asistencia, disponibilidad de tiempo, metodología de la enseñanza y contenido curricular, exigencias para la certificación o promoción y modalidades de evaluación.

A manera de ilustración, Luque (1995: 316), en relación a las características de la educación no formal, nos presenta el siguiente cuadro:

OBJETIVOS	- Proceso intencionalmente educativo, distante de los convencionalismos escolares. - Intenta responder a necesidades básicas de aprendizajes. - Busca la adquisición de habilidades y conocimientos orientados a la acción inmediata. - Puede orientarse al reciclaje profesional.
DESTINATARIOS	- Gran diversidad en los destinatarios a partir de demandas y necesidades educativas específicas. - En ámbitos locales, destinados a individuos o subgrupos particulares de población.
TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	- Normalmente de corta duración, en función de necesidades puntuales. - Busca efectos a corto plazo. - Más flexibilidad en los horarios.
ESPACIOS DE ACCIÓN	- Básicamente extraescolar y de ámbito local. - Más versátil y adaptable que el espacio formal. - Diferenciados según patrocinadores, estructuras, fuentes de apoyo. - Mayor diversidad de roles educativos: profesores, técnicos, monitores, educadores, etc.

TIPOS DE APRENDIZAJES	- Contenidos básicos: habilidades, destrezas, técnicos. - Menos estructurados que los programas formales. - Vinculados a ámbitos naturales de aplicación. - Facilita tipos selectivos de aprendizajes, a partir de necesidades específicas. - Frecuentemente integrado en programas con objetivos sociales más amplios.
GRADOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN	- Aunque organizada, no tiene una forma institucional completa y formal. - Más descentralizada que la educación formal. - Promovida por gran variedad de instituciones económicas, políticas y sociales. - Producción de credenciales.

5. Intersección difusa entre la Educación Formal, Informal y No formal

Es importante aclarar que la educación formal, no formal e informal puede interactuar y en muchas ocasiones se dificulta el establecimiento de fronteras claras entre una y otra, en lo que Trilla (1992, citado por Smitter 2006:245) denomina “instromisiones mutuas”.

De la estrecha relación que puede existir entre los “campos educativos”, Trilla (ibíd.) precisa las siguientes:

- Relaciones de complementariedad
- Relaciones de suplencia
- Relaciones de substitución
- Relaciones de refuerzo y colaboración

Por su parte, Lázaro (2001, citado por Smitter 2006: 243) señala que para distinguir entre educación formal, educación no formal y educación informal, se aplican dos criterios principales:

- la organización de la educación en una secuencia de grado y niveles oficialmente reconocidos y
- la existencia de una programación clara de las acciones educativas.

Con el primer criterio, se diferencia la educación formal de la no formal, mientras que el segundo permite hacer una diferenciación entre aquellas dos, por

un lado, y la educación informal, por el otro (ibíd.). Entonces, podríamos sostener que la educación formal y la no formal tienen entre sí un atributo común que no comparten con la educación informal: el de la organización y sistematización. Además, la educación formal y la no formal comparten la intencionalidad educativa, aunque dicha intencionalidad educativa pueden ser radicalmente opuestas o complementarias. Sin embargo, este criterio de la intencionalidad nos llevaría a excluir la educación informal, lo cual a su vez carece de cierto sentido, particularmente en situaciones tales como la educación familiar que, por su propia naturaleza, consiste en un tipo de influjo decididamente intencional.

Según Vázquez (1998: 12-13), el análisis de los tres conceptos [educación formal, no formal e informal] nos descubre una red de relaciones, de semejanza y de contraposición, de acuerdo con los criterios de duración, universalidad, institución y estructuración.

a) Duración: Por una parte, la educación informal se extiende a lo largo de toda la vida; su duración es, por así decirlo, ilimitada, a diferencia de la educación formal con límites definidos [...]. Del mismo modo, una acción de una educación no formal tiene una extensión limitada, por ejemplo un programa de formación preventiva en salud laboral que dura 200 horas.

b) Universalidad: La educación informal afecta a todas las personas, pues todo hombre y mujer tiene y, dentro de ciertos límites, mantiene a lo largo de toda la vida la capacidad de adquirir y acumular aprendizajes. La educación formal universal sólo dentro de ciertos límites o, dicho de otro modo, sólo en alguno de sus niveles ("educación básica") [...]. A su vez, la educación no formal, como tal, afecta a todas las personas, pero cada una de las acciones a través de las que se especifica está concebida y va dirigida a una persona en concreto o a un grupo de ellas con características comunes: hombres en un centro de internamiento de adultos, médicos de atención primaria [...].

c) Institución: [...] se reconocen dos tipos de situaciones; por una parte, la educación formal es propia y absolutamente institucionalizada, y la única que se da en una institución específica: la escuela, en cualquiera de sus niveles o forma de organización, desde la educación infantil, hasta la universitaria; por otra, la educación no formal puede desarrollarse tanto dentro de las organizaciones [...], como fuera de ellas [...]. A su vez, la educación informal es la menos institucional; puede decirse

incluso que es no institucional, si prescindimos de algún tipo específico de educación informal, como la educación familiar [...].

d) *Estructuración*: a diferencia de la educación informal, las otras dos modalidades educativas poseen esta característica en un nivel muy alto. Esta nota se da con mayor intensidad en el caso de la educación escolar, que está jerárquicamente estructurada y se organiza y manifiesta en términos de niveles [...], de ciclos [...], de periodos temporales [...], etc., pero también es patente en las acciones de educación no formal. [...]. Esta caracterización de la estructuración es tan marcada en los sectores de la educación formal y no formal que bien se puede afirmar, con Touriñán (1983), que ambas tienen un atributo común que no comparten con la educación informal: la organización y la sistematización. (Vázquez 1998: 12-13)

Estos cuatro criterios (duración, universalidad, institución y estructuración) pueden ayudarnos a distinguir las tres formas educativas.

Conclusión

En un inicio, con la educación no formal se nombraba a experiencias educativas "*más allá de la escuela*"; además, se reconoció de que la educación no era un asunto exclusivo de la escuela y; por último, a través de la educación no formal se profundizaba, y todavía, la democratización de la educación. En la actualidad, el concepto de educación no formal tiene una acepción amplia. No es posible ni conveniente dar de ella una definición única y universal, pues lo característico de la educación no formal son las formas múltiples y heterogéneas que puede adoptar ante las diversas demandas o necesidades expuestas por los individuos o los grupos. Por otro lado, la actividad educativa no formal se define sólo por su funcionalidad en un entorno determinado. Además, en la intención de precisar la conceptualización de la educación no formal, recurrir a las nociones de la educación formal e informal y su respectiva caracterización es inevitable.

BIBLIOGRAFÍA

1. Hamadache, Ali

1991 "La educación no formal: concepto e ilustración" en **Perspectivas**, vol. XXI, nº 1.

2. Luque, Pedro

1995 **Educación formal. Un acercamiento a otras instituciones educativas.** Universidad de Sevilla. En línea: http://www.google.com.bo/url?sa=t&rct=j&q=luque%20pedro%20educaci%C3%B3n%20no%20formal&source=web&cd=3&ved=0CC4QFjAC&url=http%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fservlet%2Ffichero_articulo%3Fcodigo%3D2713690%26orden%3D0&ei=BN_sTra1M4OugweWzqDyCA&usg=AFQjCNGCGbh9ZTYqYAWNzZqlKJWpC61k5Q&cad=rja

3. Sirvent, María Teresa

2009 "Re-conceptualizando la educación no formal" en Marcelo Morales (Comp.) **Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas. Educación no formal. Una oportunidad para aprender.** Uruguay: UNESCO. 111-140.

4. Smitter, Yajahira

2006 "Hacia una perspectiva sistémica de la educación no formal" en **Laurus. Revista de Educación**, año/vol. 12, número 022. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 241-256.

7. Vázquez, Gonzalo

1998 "La Educación no formal. Concepto" en Jaume Sarramona, Gonzalo Vázquez y Antoni J. Colom **Educación No Formal.** Barcelona: Editorial Ariel. 11.